

VISTO:

La Res. DNAT-2023-418 – relacionada con la concesión de la licencia extraordinaria con goce de haberes de la Dra. Mirta Fátima Quiroga – en el auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura "MINERALOGIA I" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología – mediante la cual solicita una licencia extraordinaria con goce de haberes para realizar trabajos de campo – entre el 13 de marzo de 2023 y el 02 de abril de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 142/144, la citada profesional eleva informe detallado de las actividades realizadas durante su licencia con goce de haberes.

Que de acuerdo a lo previsto por la reglamentación se considera cumplimentado la obligación de presentar el informe pertinente – a continuación de su reintegro por parte de la Dra. Mirta Fátima Quiroga – motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

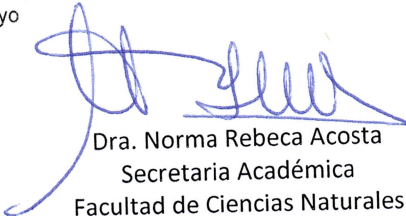
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

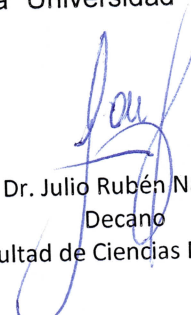
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por cumplimentado la presentación de los informes de los trabajos realizados por parte de la **Dra. MIRTA FÁTIMA QUIROGA** – DNI N° 35.281.275 – auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura "MINERALOGIA I" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología – en ocasión de su licencia extraordinaria con goce de haberes entre el 13 de marzo de 2023 y el 02 de abril de 2023, en el marco del Dcto. 1246/15 (CCT Docente) y Res. R. 343/83, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dra. Quiroga, cátedra, Escuela de Geología, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales